

INFORME TÉCNICO:	040/24 bis
ASUNTO:	Expte: 8047/2024
SOLICITANTE:	Dpto. Contratación
FECHA:	10/09/24

El técnico que suscribe emite informe de los aspectos técnicos referidos para los criterios de valoración establecidos en el Pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que regirán el contrato del servicio del mantenimiento, actualización y auditorías internas del sistema integrado de gestión de la concejalía de playas.

Según el artículo 14 de dicho pliego, y como consta en el informe nº 015/24 bis del técnico que suscribe, los criterios técnicos matemáticos de adjudicación son los siguientes:

Equipo Técnico Doctor en CC. Biológicas / ambientales Licenciado en Ciencias / Geografía	15 puntos 6 puntos
Trabajos realizados: -Asesoramiento a empresas en sistemas de gestión con las normas indicadas (2 puntos por empresa asesorada) -Asesoramiento a otros Ayuntamientos en sistemas de gestión en playas con todas las normas indicadas en el alcance (2 puntos por Ayuntamiento asesorado en todas las normas)	Hasta 10 puntos Hasta 10 puntos
Auditorías internas y externas de playas realizadas en otros Ayuntamientos (2 puntos por Ayuntamiento)	Hasta 10 puntos
Cursos de formación que se propongan impartir durante el período de contrato relacionados con la prestación del servicio (5 puntos por curso)	Hasta 20 puntos

Reducción de precio de licitación	Hasta 20 puntos
Informes u otros estudios ambientales que se elaboren para el Ayto. de Benidorm con un coste aproximado de 1000 euros (3 puntos por informe/estudio)	Hasta 9 puntos

Al presente contrato, se han presentado dos empresas licitadoras aportando declaración responsable de proposición matemática, que a continuación se describen:

MASNUNO

Equipo técnico: 3 licenciados

Trabajos realizados:

- Asesoramiento a empresas en sistemas de gestión con las normas indicadas: 10
- Asesoramiento a Ayuntamientos en las normas indicadas: 10 (repite un Ayuntamiento)

Auditorías internas y externas de playas a otros Ayuntamientos: 14 (repite un Ayuntamiento)

Cursos de formación propuestos: 4 cursos de formación (retirada de algas; sostenibilidad turística; legislación aplicada a playas; accesibilidad en playas; normas de cortesía para el trato con usuarios playa; biología medio marino; etc.)

Precio anual ofertado: 7.800 € (IVA no incluido)

Informes u otros estudios ambientales que se elaboren: 3

AZIMUT

Equipo técnico: 1 doctor, 2 licenciado, 1 Graduado

Trabajos realizados:

- Asesoramiento a empresas en sistemas de gestión con las normas indicadas: 12
- Asesoramiento a Ayuntamientos en las normas indicadas: 12

Auditorías internas y externas de playas a otros Ayuntamientos: 17

Cursos de formación propuestos: 8 (actualización de sistemas de gestión integrados; legislación ambiental; sostenibilidad; referentes de calidad, estadísticas, estudios y novedades en playas; atención al usuario y comunicación; ODS bienestar para la salud del equipo).

Precio anual ofertado: 7.380 € (IVA no incluido)

Informes u otros estudios ambientales que se elaboren: 4

A continuación, se detalla la tabla de puntuación para ambas empresas, conforme a los criterios técnicos establecidos en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que regirán el contrato:

	MASUNO	AZIMUT	PUNTOS MASUNO	PUNTOS AZIMUT
Equipo Técnico				
- Doctor	0	15	6	21
- Licenciado	6	6		
Trabajos realizados				
- Asesoramiento a empresas	10	10	20	20
- Asesoramiento Ayuntamientos	10	10		
Auditorías internas y externas de playas a otros Aytos.	10	10	10	10
Cursos formación propuestos	20	20	20	20
Propuesta económica €:	7800	7380		
Puntos a repartir: 20			15	20
Informes u otros estudios ambientales que se elaboren	9	9	9	9
TOTAL			80	100

Es cuanto se tiene el honor de informar, salvo criterio superior que se adopte.

EL TÉCNICO EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Dr. Moisés Pellicer Carrasco